

# EL DEFENSOR DE GRANADA

diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico presta con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se los de publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,  
**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficina de Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntos.; atrasados, 25.

## INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª, 50 céntos. después de la Miscelánea. 4.ª pta. en la 1.ª (pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Los vinos de 1885 y la cosecha de 1886.

Segun las noticias que tenemos a la vista de varios puntos de España, muestras de vinos tintos que hemos examinado de diferentes zonas, y de la en que vivimos así como lo que dicen algunos periódicos franceses e italianos, se observan que algunos vinos del año 1885 son flojos, de color poco vivo, tienen falta de condiciones de conservación y propenden a la acidez. Esta cualidad, que en nuestro país los hace desmerecer, aunque como en la mayoría de lo que hemos ensayado no sea el ácido acético o vinagre el que se indica, sino los ácidos que proceden de una madurez imperfecta de la uva, de lo cual resulta falta de azúcar y exceso de ácidos en el mosto.

El origen de la falta de madurez de la uva en la mayoría de los casos de la cosecha de 1885 fué, segun hemos dicho, debido en primer término a que el temporal de lluvias no dejó en varios sitios que obrara el azufre contra el oidium, y además, como el azufre no pudo actuar, no defendió las viñas de la invasión del *mildew*, que por esa causa aumentó sus efectos desastrosos con más ó menos energía, segun las circunstancias.

Sabemos que el fruto de la vid, cuando las circunstancias concurren en la época de la madurez, los ácidos desaparecen en gran parte y se convierten en materia azucarada; y al contrario, si por cualquier razón no llega la madurez a su complemento útil, los ácidos en exceso son la consecuencia. Los dos extremos son perjudiciales cuando se necesitan naturalmente caldos que tenga gusto franco, color normal y condiciones de conservación, sin recurrir al arte para corregir los defectos que la inconstancia del temporal y las enfermedades de la vid ocasionan.

El *mildew*, segun se viene observando y dicen los que lo han estudiado y siguen estudiando, lo mismo en Europa que en América, de donde, segun parece, nos han remitido ese regalo, obra sobre las hojas con tal actividad que desde el momento que de ellas se apodera, empieza a detenerse la vida de la planta en las funciones que tienen relacion con el crecimiento y madurez del fruto, cuyo estado se prolonga, se suspende ó resiente, segun que principia el mal cuando la uva empieza a desarrollarse, el temporal es húmedo y cálido, en cuyo caso los efectos son desastrosos; pero si despues principia tiempo seco, el *mildew* suspende su desarrollo, deja el del fruto, que puede llegar a cierto estado, aunque imperfecto, volver la humedad atmosférica y seguir el *mildew*, para el desarrollo del fruto de la vid, conservando ésta la hoja, que caerá temprano; pero la uva mal madura producirá el vino de la clase del de 1885 que indicamos, y los cosecheros que han visto que sus viñas no han perdido la hoja antes de madurar el fruto, que es el signo del mal cuando no se interrumpe su desarrollo, no creen hoy por ser nuevo el daño que les ha originado.

Aunque en pequeña escala, pues en esta region la aparición del *mildew* dió principio el año anterior, y siguió la marcha indicada, examinamos hojas de vid en el tiempo oportuno, y vimos los gérmenes del *mildew*, su suspensión para variar el temporal húmedo, seguir el desarrollo de la uva, suspenderse por volver las lluvias antes de terminar, no caerse la hoja antes de la vendimia, pero si muchísimo antes que de costumbre, viendo en ellas la enfermedad completamente, para terminar su evolución. Ya digimos en otro número, al tratar de los estragos hechos por la enfermedad que nos ocupa en Navarra el año pasado, que se han dado casos de no repetirse la aparición, y tambien de verificarlo con mayor intensidad, en cuyo caso no es solamente la pérdida de la cosecha la que hay que temer ó que el vino obtenido salga con poca fuerza y malas condiciones, sino que pelagra la vida de las plantas, cuyos sarmientos no se curan, están al terminar la campaña como podridos, negros, y saltan en mil pedazos, como el año anterior se ha visto en las puntas de los de cepas recién invadidas. Para evitar ó atenuar en parte los efectos del mal y defender las cepas del oidium, del que puede decirse aquel refran de *otro vendrá que bueno me hará*, y puesto que entre nosotros ya sabemos usar el azufre, á él debemos recurrir; pero al sublimado, cuyos efectos están probados, segun afirma M. Marés, son más energícos que los triturados, cuya acción es más lenta. No debe limitarse la operación, como hoy se hace, á polvorear el racimo y echar el azufre una ó dos veces, sino á que se extienda por las hojas en ambas caras, y los racimos tantas veces cuantas se crean necesarias, segun la intensidad del mal; que el plantío esté en terrenos bajos y hú-

medos que son los más atacados, ó en altos y secos que son los menos, y especialmente en seguida de lluvias que favorecen el desarrollo del *mildew*.

Para usar el azufre debe emplearse el fuelle de cañon curvo, que permite pulverizar las hojas por la parte inferior, los racimos, etc. No usando el azufre sublimado, empleando el natural molido, con alguna composición añadida, habrá de usarse en mayor cantidad.

Nosotros usaremos este año, con el fin de conocer sus resultados, el *mata oidium* de D. Juan C. Alesán, calle Freixas, núm. 23, Barcelona, y otros así como el sublimado procedente de Chinchon, el Apt de Barcelona, el preparado por Agredas y Arisqueta de Valencia; estos ensayos, de que daremos cuenta de los resultados, harán comprender á nuestros lectores la importancia que damos al asunto de que depende, como dice muy bien *El Día* (1), la riqueza vitícola española.

Respecto de los vinos ácidos por efecto de la mala madurez de la uva, saben nuestros cosecheros que, tratados con los carbonatos, haciendo tanteos previos en pequeñas cantidades, y luego, sacando la proporción para añadir al todo, se saturan; pero esta corrección es mejor verificarla en la época de la vendimia, con la adición de azúcar de caña al mosto, que da buenos resultados, y es más económico que añadir aguardiente. De esto trataremos en otra parte.

J. DE HIDALGO TABLADA.

## «El Defensor» en Madrid.

La vida literaria.

24 de Mayo de 1886.

La conferencia de la noche del jueves en el Ateneo ofreció novedad, importancia é interés. Tres ilustres viajeros españoles, los señores Ossorio, Gradier y Montes de Oca, que hace poco regresaron de África, despues de recorrer las abruptas y salvajes tierras de Guinea, iban á relatar ante el ilustrado público ateneísta los resultados obtenidos y las penalidades sufridas en su afortunada expedición.

Habló primero el señor Iradier, refiriendo los detalles de la expedición que, por su propia iniciativa, hizo de 1874 á 1877, á Guinea, llevando él en su compañía á su joven esposa y á una hija suya, que murió de fiebre en los pantanos de África; el señor Iradier penetró por el continente hasta más allá de la tierra del Cristal, pero tuvo que retroceder porque la fiebre le asaltó con terrible violencia, no dejándole durante tres meses.

Estimulados por la Sociedad de Africanistas,—hoy Geografía comercial,—los Sres. Iradier y Ossorio emprendieron despues una segunda expedición, para adelantarse á los expedicionarios franceses y alemanes que querían apoderarse de las tierras de Guinea; los obstáculos con que luchó la expedición la retrasaron mucho y los exploradores llegaron tarde: quince días antes los alemanes se habían posesionado de la costa de Camarones. No por esto retrocedieron los intrépidos españoles; penetraron en el continente y establecieron el protectorado español sobre 14.000 kilómetros de tierras interiores; merced á ellos España tiene hoy en aquel virgen país un territorio mayor que la más extensa de nuestras provincias.

El Sr. Montes de Oca reseñó despues la última expedición, para la que el gobierno envió órdenes aunque no dinero, y que, sin embargo, ha sido importantísima y curiosa.

El Sr. Ossorio leyó, por último, una memoria interesantísima que contiene noticias comerciales, geográficas, agrícolas y etnográficas, recogidas durante su último viaje al rio Campo, durante el que vió muchas banderas alemanas y francesas izadas en territorio español.

Los tres viajeros fueron entusiastamente aplaudidos. En los salones de la planta baja del Ateneo se hallaban expuestos los objetos coleccionados por los exploradores, durante su peligroso viaje; los había curiosísimos, y muy importantes para comprender los costumbres y estado actual de cultura de los negros paries ó indígenas del cabo de las Palmas. Faltó hacer que el ejemplo de los Sres. Iradier, Ossorio y Montes de Oca encuentre eco é imitadores en la opinion, si España ha de realizar algun día su gran misión en el continente africano, y si la que fué primera nación colonizadora del mundo ha de recobrar los alientos de su grandeza pasada.

Ya sospechábamos que lo de Felipe II traeria cola. La célebre memoria de D. Daniel Lopez, revivió

(1) La riqueza vitícola española, los peligros que la amenazan con el *mildew*.

anoche, con sorpresa de todos, en la seccion de ciencias históricas. Sirvió de pretexto para exhumar la discusión las alusiones que hizo el Sr. Lopez á los señores marqués de Hoyos, Andrade y Ojea.

¡Y quién cierra la boca á un señor aludido! Nadie. Nuestros ateneístas, como nuestros diputados, que se callan las mejores, no dejarían pasar una *alusión* por nada del mundo.

Además, que eso de hablar *para alusiones* es muy *chic* y muy distinguido, y dá cierta importancia. Porque no siempre se alude á cualquiera, aunque lo hayan sido, repetidas veces, en el Parlamento don Zoilo y en el Ateneo el Sr. Boixader.

Peró el caso fué que la otra noche el señor marqués de Hoyos y el Sr. Andrade, aludidos por don Daniel, pronunciaron dos largos discursos encaminados á poner en claro las afirmaciones de sus personalidades.

No estubo del todo mal el primero, apesar de ser marqués, y valiéndose de datos que en sus relaciones dejaron los embajadores venecianos del siglo XVI, entretuvo al auditorio con noticias y juicios que, aunque inoportunos y pesados en aquel caso, de alguna utilidad podrán ser para la historia.

El Sr. Andrade tomó la palabra, sostuvo sus anteriores afirmaciones, tuvo algunos párrafos redondeaditos y... nada más.

Es lo que decía un socio del Ateneo al levantarse la sesion: Si Felipe II sospecha que iban á discutirlo tanto, abdica la corona.

¡Qué gran injusticia! Cuando el nombre de tanto diputado parlanchin corre de boca en boca, el de los verdaderos talentos, el de los hombres que todo se lo deben á su inteligencia y su trabajo, permanece en las sombras del olvido.

La popularidad y la gloria es de los audaces y bulliciosos; los modestos, que trabajan por el bien de los demás, pasan la vida rodeados de una atmósfera de indiferencia y silencio. Estos producen la luz y se quedan en la sombra; aquéllos son cuerpos opacos, que la reciben y... brillan.

Otra noche había quien se admiraba del extraordinario talento de D. Eduardo Benot, y quien se extrañaba del clacisismo y hermosura de su palabra al conferenciar sobre «Alberto Lista».

¡Qué injusticia! D. Eduardo Benot, una de nuestras más respetables figuras contemporáneas, apenas es conocido. El poliglota eminentísimo, que como Hans en Alemania, ha escrito gramáticas para todos los idiomas; el literato clásico, el crítico notable, el astrónomo y científico de grandes alcances, el incansable adalid del progreso el ex-ministro de Fomento de la República, vive hace tiempo, ya viejo y achacosos, en modesta habitación de lejano barrio, olvidado de casi todos.

La figura de D. Eduardo Benot es interesantísima bajo todos aspectos. Quisiéramos disponer de espacio suficiente en esta estrecha crónica, para ponerla de relieve. El trabajo incansable le tiene decrepito, pero en sus ojos hay reflejos de una vivacidad y expresión extraordinarias; su palabra, de dulce y grato timbre, es cariñosa y tiene una corrección espontánea que admira; en todo él se ve esa resignación y benevolencia de los caracteres enérgicos á los que no doblegan ni las contrariedades ni el tiempo.

El Sr. Benot no tiene título profesional ninguno, y es quizá el hombre de más vasto saber de España. El mismo ignora el número de ediciones que de sus obras se ha hecho en el extranjero.

¡He sido ministro de Fomento,—nos decía,—y no tengo aptitud oficial para poner una escuela de instrucción primaria!

Su conferencia de la otra noche en el Ateneo sobre Alberto Lista fué conmovedora é interesante. Hablaba de su maestro. Benot aprendió en Lista la profundidad de sus ideas y sentimientos.

Sobre la plataforma de la presidencia estaba el busto del célebre sacerdote, que aquella misma noche regalaba Benot al Ateneo, porque,—como él decía—yo soy viejo y conviene que el busto de hombre tan ilustre se guarde de una corporación destinada á vivir vida secular.

Siguió paso á paso y con prolijidad de detalles la vida del célebre poeta y filósofo; hablaba con extraordinaria corrección, no exenta de originalidad, y los socios del Ateneo tuvieron ocasion de comprender lo que fué el gran Lista, y el espíritu de este gran hombre, que resplandecía en sus obras imperecederas.

Hacer un extracto de esta conferencia, que á nuestro entender es la más notable de las hasta ahora pronunciadas, seria penosísima é improductiva tarea.

El Sr. Benot la terminó en estas palabras diri-

das á Alberto Lista: «Adios maestro incomparable. Salve muerto inmortal.»

Nicolás María Lopez.

## El Etna.

El Etna, cuyas erupciones son cada vez más amenazadoras, es el mayor y el más peligroso de todos los volcanes que hay en el globo.

La base del Etna mide una circunferencia de 65 leguas próximamente y su altura perpendicular, es de unos 4.000 metros sobre el nivel del Mediterráneo.

Los que no hayan viajado por Italia y Sicilia no forman generalmente idea exacta de lo que es un volcan. Imaginanse una gran montaña de cuya cuspide sale humo ó fuego: un volcan en acción es sin embargo algo más grandioso y más imponente.

La superficie cónica del Etna se divide en cuatro zonas escalonadas y perfectamente determinadas á simple vista. La primera, junto á la base tiene más de diez leguas de anchura: hállase muy poblada y bien cultivada. En esta zona se encuentra la ciudad de Catania. El terreno está formado por antiguas lavas con mezcla de cenizas de varias erupciones y es inmejorable para el cultivo de cereales y viñas.

La segunda zona tiene unas 45 leguas cuadradas. Está más inclinada que la primera, y se halla casi completamente cubierta de arbolado. Ascendiendo se llega á la tercera zona, pobre y árida, en donde solo se ven grandes manchas de hierba, y desde aquí hasta la cima se encuentra la cuarta zona cubierta de nieves perpetuas.

En el vértice de la inmensa mole cónica se encuentra el gran cráter de donde salen sin cesar penachos de humo.

Por qué, preguntarán algunos, ofreciendo tantos peligros las laderas de una montaña de esta naturaleza se han construido allí ciudades, valitorios y aldeas? Por largo tiempo, el Etna permaneció inactivo sin que se observase la más leve señal de que se pudiesen repetir las erupciones. Aquella tierra fértil cual ninguna á consecuencia de las enormes cantidades de cenizas volcánicas vomitadas por el cráter, excitó la codicia de los pobres labradores de las inmediaciones, que con escaso trabajo aseguraban cosechas abundantísimas.

La historia de los desastres causados por el Etna es una historia de lágrimas, de catástrofes y de ruinas. La erupción de 1669 destruyó cincuenta pueblos, causando la muerte á 100.000 personas.

Desde entonces no se ha presentado una catástrofe igual, pero de vez en cuando y en periodos desiguales entra en acción el volcan lanzando al espacio bocanadas enormes de humo plumizo, despues llamaradas blanquecinas ó rojizas, y, por último, despidiendo á considerable altura la abrasadora lava que al arrastrarse lentamente como materia viscosa por las laderas siembra á su paso la desolación y la muerte.

## Miscelánea.

### Los exámenes en la Universidad.

—Se han publicado los cuadros de los tribunales, días, horas y locales en que han de verificarse los exámenes de los alumnos que cursan las asignaturas de cada una de las facultades. He aquí el texto de dichos cuadros:

FACULTAD DE DERECHO. *Elementos de Derecho natural*: Sres. Rada, Peña é Hidalgo, lunes, miércoles y viernes, de 9 á 10 y media en el aula número 1. *Instituciones de derecho romano*: el mismo tribunal, martes, jueves y sábados, en las mismas horas y local. *Economía política y Estadística*: Jimenez, Manjon y Alvarez Manzano, lunes, miércoles y viernes, de 7 á 9; número 1. *Historia general del Derecho español*: Hinojosa, Sanchez Reiva y Martos, los mismos días, de 10 y media á 12; número 2. *Derecho civil español*, primer curso: el mismo tribunal, martes, jueves y sábados, de 9 á 10 y media; número 2. *Segundo curso*: el mismo tribunal y en los mismos días, de 10 y media á 12; número 2. *Instituciones de Derecho canónico*: Jimenez, Manjon y Alvarez Manzano, los mismos días, de 7 á 9; número 1. *Derecho penal*: Vico, Leal de Ibarra é Hidalgo, los mismos días y horas, número 2. *Elementos de Hacienda pública*: Jimenez, Manjon y Alvarez Manzano, los mismos días, de 9 á 10 y media, número 3. *Derecho político y administrativo*, primer curso: Vico, Leal de Ibarra é Hidalgo, lunes, miércoles y viernes, de 7 á 9, número 3. *Segundo curso*: Vico, Leal de Ibarra y Segura, los mis-

mos días, de 9 á 10 y media, número 4. *Derecho mercantil de España*: Jimenez, Manjon y Alvarez del Manzano, los mismos días y horas, número 3. *Derecho procesal*, primer curso: Rada, Peña é Hidalgo, los mismos días, de 10 y media á 12, número 1. *Segundo curso*: Rada, Peña y Campos, martes jueves y sábados, en las mismas horas y local.

**Filosofía y Letras.** *Literatura general*: Sres. Eguilaz, Simonet y Señán, los días, 1, 2, 15 y 20 de junio, de 12 á 2 en el local número 2 antiguo. *Literatura española*: el mismo tribunal, local y días, de 2 á 4. *Literatura general y española*, del preparatorio: el mismo tribunal, desde el 3 al 8 inclusive y del 15 al 19, en el mismo local, de 12 á 4. *Lengua árabe*: Eguilaz, Simonet y Almagro, los días 1, 2 y 15, en el mismo local, de 4 á 5. *Historia crítica de España*: Gonzalez Garbin, Villarreal y Almagro, del 3 al 8 y del 16 al 19, de 7 á 9. *Historia Universal*, primer curso, el mismo tribunal, los días 1, 2, 15 y 20, de 7 á 8. *Segundo curso*: el mismo tribunal y días, de 8 á 9. *Literatura clásica griega y latina*: Cueto, G. Garbin y Almagro, los días 1 y 20, de 12 á 1, en el Decanato. *Lengua griega*, primer curso: Cueto, Garrido y Almagro, los días 1, 2, 15 y 20, de 10 á 11 y media, en el Decanato. *Segundo curso*: el mismo tribunal, días y local, de 11 y media á 2. *Metafísica*, primer curso, del preparatorio: Cueto, Garrido y Señán, desde el 1 al 8 inclusive, y desde el 16 al 19, de 9 á 12, en el Decanato. *Segundo curso*: el mismo tribunal, los días 1, 2, 15 y 20, de 9 á 10, en el mismo local.

**Ciencias.** *Mineralogía y Botánica*: Señores Irueste, Sanz y Cassinello, martes, jueves y sábados, de 2 á 5, en la cátedra de Química. *Zoología*: el mismo tribunal, lunes, miércoles y viernes, en las mismas horas y local. *Química general*: Fernandez Figares, Alonso y Alvarez Vijaude, martes, jueves y sábados, á las mismas horas, en la cátedra de Física. *Física experimental*: el mismo tribunal, lunes, miércoles y viernes, en las mismas horas y local. *Matemáticas*: Irueste, Cassinello y Alvarez Vijaude, el día 14, á la misma hora, en la cátedra de Química.

**Medicina.** *Anatomía*, primer curso: señores García Carrera, Fernandez Osuna y Paso, lunes, miércoles y viernes, de 7 á 8, en la cátedra número 2. *Disseccion*, primer curso: el mismo tribunal, días y local, de 8 á 9. *Anatomía*, segundo curso: el mismo tribunal y local, mártes, jueves y sábados, de 7 á 8. *Disseccion*, segundo curso: el mismo tribunal, días y local, de 8 á 9. *Fisiología*, Hernando, Godoy (D. José) y Gutierrez, lunes, miércoles y viernes, de 7 á 8; núm. 1. *Terapéutica*: Castillo, Hernando y Perales, los mismos días de 8 á 9; núm. 1. *Higiene privada*: Hernando, Gutierrez y Branchat, mártes, jueves y sábados, de 7 á 8; núm. 1. *Higiene pública*: el mismo tribunal, local y días, de 8 á 9. *Patología general*: Solá, Castro y Godoy (D. José), lunes, miércoles y viernes, á las mismas horas, en el Anfiteatro. *Patología médica*: Argüeta, Solá y Castro, mártes, jueves y sábados, á las mismas horas, en la sala de profesores. *Clinica médica*, primer curso: Solá, Castro y Godoy (D. Diego), en los mismos días, de nueve á nueve y media, en la cátedra número 1. *Segundo curso*: el mismo tribunal, local y días, de nueve y media á diez. *Patología quirúrgica*: Duarte, Pareja y Paso, lunes, miércoles y viernes, de doce á una; núm. 1. *Operaciones*: Godoy (D. José), Pareja y Paso, los mismos días y local, de una á dos. *Clinica quirúrgica*, primer curso: Duarte, Pareja y Paso, martes, jueves y sábados, de doce á una; núm. 1. *Segundo curso*: el mismo tribunal, local y días, de una á dos. *Obstetricia teórica*: Perales, Godoy (D. Diego) y Branchat, lunes, miércoles y viernes, de doce á una; núm. 2. *Clinica de obstetricia*: el mismo tribunal, local y días, de una á dos. *Medicina legal*: Castillo, Perales y Gutierrez, mártes, jueves y sábados, en el mismo local, de nueve á diez.

**FARMACIA.** *Materia farmacéutica mineral y animal*: Sres. Del Amo, Esteban y Rodriguez, los días 4, 5, 7, 25 y 26, de doce á tres, en el Decanato. *Materia farmacéutica vegetal*: el mismo tribunal, los días 8, 9, 10, 25 y 26, en el mismo local y horas. *Farmacología química-inorgánica*: Del Amo, Lopez y Rodriguez, los días 10, 11, 12, 25 y 26, á las mismas horas, en el Gabinete. *Farmacología química-orgánica*: Del Amo, Lopez y Ocaña, los días 14, 15, 25 y 26, en el mismo local y horas. *Práctica de operaciones*: Lopez, Esteban y Ocaña, los días 1, 2, 25 y 26, en el mismo local, de una á cuatro. *Ejercicios prácticos*: el mismo tribunal y los mismos días, de diez á una, en el Decanato.

**Los exámenes en el Instituto.** Hé aquí lo acordado con respecto á los exámenes de junio próximo en cada una de las asignaturas:

*Latín y Castellano*, primer curso: el tribunal lo constituirán los Sres. Medina, Gurria y Reyes, y serán los exámenes los mártes,

jueves y sábados, de ocho á diez, en el aula número 2. *Segundo curso*: el mismo tribunal, lunes, miércoles y viernes, en las mismas horas y local. *Retórica y Poética*: el mismo tribunal, martes, jueves y sábados, de diez á once y media, núm. 2. *Idioma francés*, primer curso: Sres. Medina, Gurria y Delgado, lunes, miércoles y viernes, de diez á once y media, núm. 2. *Segundo curso*: el mismo tribunal, días, local y horas. *Geografía*: Arosamena, Lopez Muñoz y Delgado, martes, jueves y sábados, de once y media á una y media, núm. 4. *Historia de España*: el mismo tribunal, lunes, miércoles y viernes, de once y media á una y media, núm. 4. *Historia Universal*: el mismo tribunal, martes, jueves y sábados, de una y media á tres, núm. 4. *Psicología, Lógica y Ética*: el mismo tribunal, mártes, jueves y sábados, de una y media á tres, núm. 4. *Aritmética y Algebra*: Rochano, Cámara y Gallardo, lunes, miércoles y viernes, de ocho á 10; núm. 1. *Geometría y Trigonometría*: el mismo tribunal, mártes, jueves y sábados, en las mismas horas y local. *Física y Química*: Garcia Alvarez, Moron y Gallardo, martes, jueves y sábados, de una á tres núm. 1. *Historia Natural y Fisiología*: Garcia Alvarez, Rochano y Ventué, lunes, miércoles y viernes, de once á una; núm. 1. *Agricultura*: Garcia Alvarez, Ventué y Cámara, mártes, jueves y sábados, de once á una; número 1. *Ingreso en la segunda enseñanza*: Cámara, Gurria y Reyes, jueves y sábados, de 4 á 6, en el aula número 2.

**Cominación á los Alcaldes.** El Administrador de Contribuciones y Rentas ha dirigido una circular á los Ayuntamientos que aún no hayan presentado las matriculas de industrial para 1886-87, conminándoles con la multa reglamentaria, si no lo verifican antes de 1.º de junio.

**Comision provincial.** En la sesion de ayer se examinaron y repararon las cuentas municipales de Puebla D. Fadrique de 1885-86; se informó al Gobernador que procede aprobar el presupuesto de atenciones carcelarias del partido de Orgiva, para 1886 á 87; se concedió un mes, de licencia por enfermo, al peon caminero José Medina Garzon, y un mes de prórroga para tomar posesion al de igual clase Joaquin Sanchez; se concedió ingreso en el Hospicio á Francisco Sanchez Caballero, de Granada; y á Nieves Sala Benitez, de Dilar, provisionalmente y sin perjuicio de que se instruya expediente; y se concedió tambien ingreso, como incurable, en el hospital de San Juan de Dios, á Amalia Olvéira.

**Orden.** Con motivo de una comunicacion del maestro de Arenas del Rey, en solicitud de que se le proporcionara casa, cuya comunicacion la remitió el alcalde de aquel pueblo á la Junta provincial de Instruccion pública, informando que para dar la enseñanza hay una caseta capaz, y en cuanto á habitacion del profesor se le proporcionaria como á los demás vecinos, el Gobernador ha ordenado á dicho alcalde que facilite casa cuanto antes al maestro referido, y que haga que éste se encargue inmediatamente de la escuela.

**Reintegro.** El habilitado de maestros señor Palacios Antelo, ha reintegrado á la Caja de primera enseñanza las cantidades correspondientes á la escuela de párvulos de Baza, durante los ejercicios de 1884-85 y 85-86, en que ha estado sin proveer.

**Empleados.** Se ha admitido la renuncia que por enfermo hizo D. José Martin Campos, del cargo de peaton conductor de la correspondencia de Ugijar á Mecina Alfahar, Nechite, Válor, Yégen y Mecina Bombaron. En su lugar ha sido nombrado don Joaquin Fresneda Garcia, con 700 pesetas de sueldo.

Ha quedado cesante D. Gabriel Anate Luque, en el cargo de conductor de la correspondencia de Loja al Salar. Para sustituirle ha sido nombrado D. Francisco Torres Rodriguez, con 400 pesetas.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Manuel Martin Alvarez, para el cargo de administrador de la estafeta de Torvizcon, habiéndose designado para sustituirle á D. Francisco Martin Sanchez, con el carácter de aspirante de 1.ª clase á oficial, y sueldo de 750 pesetas.

Ha sido nombrado agente de orden público, con 750 pesetas, D. Juan José Vera Guarrinos.

**Inhumaciones.** En el Cementerio fueron anteaer inhumados los cadáveres de dos hombres, una mujer y cinco párvulos.

**Consulta.** Con motivo de una consulta hecha por el maestro de Atarfe, preguntando á la Junta provincial de Instruccion pública hasta de qué edad debe admitir alumnos en la escuela de su cargo, se ha dispuesto que la Junta local informe sobre dicho punto.

**Reconocimiento.** El médico titular Sr. Ortega, reconoció anteaer á una mujer y dos niños que solicitaban ingresar en el Hospicio, emitiendo informe favorable.

**Análisis.** En el laboratorio químico del Ayuntamiento se está haciendo el análisis de los vinos que se expenden en esta capital.

**Reposicion.** El mártes tomó posesion el ayuntamiento de Huétor Tájar, que fué destituido el 4 de marzo de 1884, y que ha sido repuesto por orden de la superioridad. He aquí la forma en que ha quedado constituido:

Alcalde, D. Victoriano Santiago Ruiz; primer teniente, D. José Velazquez Perez; segundo, D. Antonio Tamayo Peinado; sindico, D. Antonio Rodriguez Ruiz; concejales, don Francisco Alvarez Padilla, D. Francisco Alvarez Rodriguez y D. Juan Ramirez Arroyo.

**Rehabilitacion.** El vocal de la Junta de Instruccion pública de esta provincia señor Rada, á quien se pasó una instancia de D.ª Elena Salazar, como Directora de la Escuela normal de maestras, en solicitud de que se levante la suspension de sueldo que contra ella está decretada y ejecutándose, ha devuelto dicha instancia á la Junta, informando que procede ordenar el pago de sus haberes á la referida profesora, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 19 de junio del año anterior.

El dictamen del Sr. Rada ha sido aprobado por la Junta provincial, y ya se ha dado cuenta al Sr. Rector, para que resuelva lo que sea permitente.

**Los toros del domingo.** Los toros que habrán de lidiarse el domingo, procedentes de la ganaderia de D.ª Teresa Nuñez de Prado, son: *Valenciano*, cárdeno oscuro, bragado; *Tejero*, negro; *Medialuna*, cárdeno; *Acetuno*, negro; *Trabuco*, cárdeno oscuro (suplente.) De la de D. Pedro Alvarez, *Pañolito*, castaño, bragado y manchado por la cara, con divisa blanca, celeste y negra.

Dichas reses están de manifiesto en el camino de Jaen, cercado de la Vega del Chapparral, próximo al puente de Cubillas, durante los días de hoy y mañana, y la Empresa ha establecido un servicio de ómnibus, á peseta asiento de ida y vuelta, cuyos billetes se despacharán en el kiosco del Campillo, de donde partirán los carruajes para los aficionados que deseen ver el estado de carnes y trapío de los toros.

El primer carruaje sale á las siete de la mañana.

### Telegramas á «El Defensor»

Madrid 27.

**Ha sido desechada la enmienda de Rojana. Se discute la totalidad del proyecto de contestacion al Mensaje de la Corona. El Consejo de Ministros aprobó los planes de Camacho.**

**Grevy se opone enérgicamente á la expulsion de los principes.—F.**

### Una explosion en Aldaya.

El martes, á las once y media de la mañana, ocurrió una explosion en la fábrica de dinamita que existe á un kilómetro de Aldaya, (Valencia), quedando muertos el director y varios operarios y operarias produjéndose un incendio.

El cuadro que se ofreció á los ojos de las autoridades valencianas, que acudieron inmediatamente, era horroroso: paredes, tabiques y puertas destrozadas; canalones y maderos, planchas de zinc, útiles y artefactos, unas cien garrafas de vidrio ó bombonas, mitad de estas llenas de ácido nítrico y las restantes de ácido sulfúrico, sacos, cajas, trozos de maquinaria, calderas y otros mil objetos ofrecíanse en confusion á la vista del espectador, siendo las notas más salientes un cráneo que quedara clavado en lo alto de un madero ardiendo, dos cuerpos de mujer casi carbonizados, otro, tambien de mujer, completamente deshecho, el cual fué lanzado á una distancia de unos 20 metros, brazos, piés, vísceras, cráneos con y sin cabellera, huesos pelados y hasta sangre esmaltando muchas hojas de las viñas inmediatas, y como marco de tan sangriento cuadro, los algarrobos, olivos y vides de los campos inmediatos quemados por los ácidos, y la tierra cubierta de blanquecina capa, formada indudablemente por las sales existentes en la fábrica para la elaboracion de los explosivos.

Sobre el origen de la catástrofe se dice que habiáanse introducido en los citados depósitos de agua unos 480 kilos de la nitroglicerina que acaba de ser elaborada en las calderas, y se infiere que al sacarla de alguno de dichos depósitos tendria algun grado de calor excesivo, produciéndose entonces la explosion. El ruido que ésta produjo se oyó en todos los pueblos cercanos.

Son espantosos los detalles que del hecho da la prensa valenciana. El campo quedó sembrado de trozos de cadáveres, de dimensiones de seis á 8 centímetros, habiéndose po-

dido identificar solamente ocho, hasta la salida de los periódicos de Valencia.

El brazo derecho del director de la fábrica fué encontrado suelto, con la mano en actitud de señalar con el dedo índice, quizá lo que iba á ocurrir.

La fábrica elaboraba sobre mil kilogramos diarios de dinamita.

La fábrica á quedado reducida á un monton de escombros, excepto un ala del edificio, que queda en pié, aunque muy deteriorada. Dentro del edificio habia 24 mugeres y 11 hombres trabajando.

## CRÓNICA PARLAMENTARIA.

(SESIONES DEL DIA 26 DE MAYO.)

### Senado.

(Escasa concurrencia de senadores; las tribunas, excepto la pública, casi vacías.)

Abierta la sesion á las dos y veinte, bajo la presidencia del marqués de la Habana, leyóse y aprobóse el acta anterior.

El Sr. MAGAZ hizo uso de la palabra para manifestar que habiendo llegado á su noticia que la pretension formulada en la sesion de ayer ha sido resuelta hace pocos días por el señor ministro de Fomento, como él exigia, se felicitaba por esta resolucion.

Se quejó de que exista desde hace mucho tiempo bastantes obras pendientes de exámen en el Consejo de Instruccion pública; rogando al ministro de Fomento, recomendara se active el exámen de dichas obras por los perjuicios que la demora ocasiona á los catedráticos.

Pide varios documentos sobre concesion hecha por el ministerio de Fomento, en el nombramiento de comisiones científicas.

### Orden del día.

(Los escaños se van poblando de senadores: en las tribunas más concurrencia.)

Sin debate se aprueba el dictámen admitiendo al ejercicio de senador á los Sres. Duran y Bas y conde de Robledo.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA propuso al Senado se modifique la fórmula de juramento, en la que se presta fidelidad y obediencia al rey D. Alfonso XIII y á la Regencia.

Despues de aprobarse la nueva fórmula prestaron juramento los señores Fuensanta, marqués de Cayo del Rey, Oliva y Martin, Mena y Zorrilla, conde de Robledo y otro señor senador.

### Discusion del proyecto de contestacion al Mensaje.

Leidas las enmiendas presentadas al dictámen de la comision,

El Sr. BOTELLA comenzó á defender la suya, que es la primera puesta á discusion.

El Sr. Botella principia manifestando que las últimas sesiones habidas en el Senado no pueden servir de norma á las futuras discusiones, pues los tiempos han variado y hay necesidad de discutir el programa de un nuevo gobierno.

Combatido el proyecto, dijo que en él hay muchos peligros por el monton de reformas que se anuncian, que pueden ser buenas, pero que son presentadas en momentos inoportunos. En la actualidad, la situacion de la patria y de la monarquia no es la más apropiada para lanzarse en las aventuras de las reformas.

Dice que no quiere entrar en el exámen detenido de los proyectos, porque es necesario conocerlos en toda su amplitud, y además porque en uno de los párrafos del discurso vé una frialdad salvadora, que le hace presumir no se llevarán á la práctica en breve plazo.

Vuelve á tratar de la situacion en que se encuentra hoy la Monarquia, calificando de temerario é imprudente el deseo de una monarquia democrática, cuando estamos amenazados por un lado de elementos revolucionarios y por otro de elementos de reaccion, que parece que esperan el momento oportuno para lanzarse en contra. Y lo peor de todo, dice el Sr. Botella, está en que estas reformas merecen el aplauso de los enemigos de la monarquia, consideracion muy digna de tenerse en cuenta.

Tachó al gobierno de demasiado liberal, pero liberal cual entendido, porque permite que en la plaza política, en las reuniones políticas y en la prensa se pronuncian frases contrarias á la legalidad. No habrá, dice, partidos ilegales, pero hay hechos ilegales que deben ser prohibidos.

En la cuestion de Hacienda tributó algunos elogios al Sr. Camacho, diciendo que cuanto se haga en materia de economías tendrán el aplauso de la opinion pública, pero que hay ciertas economías que no lo son. En este punto censuró la division llevada á cabo en el ministerio de Fomento, division que era completamente inútil y que más adelante gravaria en gran manera el presupuesto.

Citó como de pasada la cuestion electoral. Repitió nuevamente que debe desistirse de las reformas por el porvenir de la Patria y aun por el porvenir de la libertad; y terminó su discurso con la triste pintura de la sociedad actual, amenazada por elementos destructores.

El Sr. RIVERA de la comision contestó al señor Botella, comenzando su discurso con la aclaracion de que iba solo á discutir con la agrupacion que representaria dicho señor, sin hablar para nada del partido conservador.

Hizo la historia de la disidencia del Sr. Romero Robledo, diciendo que aquella disidencia expuesta

con lealtad y defendido con valentia por el ilustre hombre público que la produjo, aquella disidencia tenia como único motivo, la estacionabilidad perpetua que en materia política tenia el partido conservador. Los disidentes eran más liberales, querian reformas y por eso se separaron y ahora un representante de esos liberales, censura con una dureza extremada las reformas que proyecta un gobierno liberal. ¿Por qué esta contradicción? Bien es verdad que S. S. pronunció en cierta ocasion un discurso muy reaccionario é hizo un llamamiento á las masas carlistas para que engrosaran las del partido conservador.

S. S. fué siempre contrario á la libertad y á los gobiernos liberales, acusándolos de que jamás cumplian lo que ofrecian. Pues bien; el gobierno ha pensado muy bien las reformas, ha examinado las circunstancias de la patria, de la monarquía, y no teme esas contrariedades, esas amenazas de que ha hablado S. S. Por eso las reformas se llevarán á la práctica.

Tributó grandes elogios á la Reina regente, diciendo, que gran conocedora de la historia de nuestra patria, ha comprendido la necesidad de reformas, y se halla dispuesta á realizarlas con el partido liberal.

Los síntomas son indispensables, la paz pública y las instituciones no pueden menos de prestarles todo su apoyo para que se lleven á la práctica cuanto antes, sin retraso alguno, porque este retraso puede ser muy perjudicial.

Es necesario marchar con el progreso, con las ideas del siglo, que exigen libertades.

El peligro está en que no se hagan las reformas.

Dijo que el sufragio debe establecerse con la amplitud posible; el jurado y las otras reformas que se proyectan se imponen.

El Sr. Rivera terminó su discurso, dirigiendo un ruego al gobierno: «Que se cumpla todo lo que se ha ofrecido, que los compromisos adquiridos, por lo mismo que han sido muy meditados, deben ser paralizados con prontitud.»

Rectifica el Sr. BOTELLA diciendo que no le importarian las reformas si se fijara un momento oportuno para realizarlas... la mayor edad de don Alfonso XIII. (Risas.)

Rectificó algunos conceptos del Sr. Rivera, sin extenderse en consideraciones, ni atacar para nada el proyecto.

El Sr. RIVERA rectificó, insistiendo en la necesidad de las reformas, sin vacilaciones, sin cortapisas de ningún género.

Pedida votacion nominal por insuficiente número de senadores, el señor marqués de Molins pidió la palabra para explicar su voto.

El Sr. Presidente se opone porque el reglamento no autoriza la preltension.

Como ya se habia puesto á votacion la enmienda se preguntó al Senado si se concedia la palabra para alusiones al señor marqués de Molins.

Contestada afirmativamente la pregunta, el señor MARQUÉS DE MOLINS explicó la conducta que ha de seguir el partido conservador en la votacion, diciendo que esta minoria no votará la enmienda del Sr. Botella, porque no cree ha llegado la hora de combatir á un gobierno que aún no ha hecho nada. La minoria conservadora no une sus votos á los de aquellos que combaten al gobierno en esta cuestion.

El Sr. BOTELLA, para rectificar, dice que si los conservadores no quieren combatir al gobierno, es que le ayudan, y le ayudan con los republicanos.

El Sr. MARQUÉS DE MOLINS: Nosotros combatiremos las reformas cuando llegue la oportunidad.

El Sr. BOTELLA: Todos la esperamos: unos la de plantearlas, otros la de combatirlas.

Puesta á votacion la enmienda fué desechada por 114 votos contra 4.

**Enmienda del Sr. Rojo Arias.**

Puesta á discusion esta enmienda, fué defendida por su autor, que comenzó su discurso manifestando que él se habia imaginado no tener que pronunciar sino breves palabras, puesto que su enmienda es no más que el programa del gobierno cuando era oposicion. Creia que al discutirse la enmienda del señor Botella, saldria de los bancos de la comision el mismo programa que él propone en la suya, pero puesto que ha ocurrido todo lo contrario, puesto que el Sr. Rivera, de procedencia democrática, teme la sinceridad de las reformas, su discurso ha de ser más extenso y de oposicion completa.

Dice que el gobierno ha faltado á los compromisos que le impuso el pacto de mayo (creemos sea el de junio.) La revision constitucional es necesaria, la pide la opinion pública que quiere garantías, y debe plantearse en seguida como él propone en su enmienda.

Lo que mantiene la paz pública, dice el orador, es la esperanza de que se lleven á efecto las reformas. Estos le dieron el poder. ¿Por qué no las traen?

El partido conservador no se opone, y de ello dá tambien esta tarde una prueba. (El señor marqués de Molins, signos negativos.) Traiga pues los proyectos.

Se queja de la conducta que ha seguido el gobierno con la izquierda liberal en materia de elecciones, diciendo que ha prestado apoyo á los republicanos, y á ellos les ha hecho una guerra sin cuartel. Dice que la izquierda es un partido tan monárquico como el que más, y nadie tiene derecho á dudar de esta afirmacion. A peticion del Sr. Rojo Arias se suspende la sesion.

Eran las cinco y veinticinco.

**Congreso.**

**Antes de la sesion.**

Los debates del Mensaje, por lo que puedan tener de políticos, impresionan siempre la curiosidad pública, y atraen gente. Esto es, precisamente, lo que pasa hoy. Pero no aquí, si no en el Senado. Aquí, en el Congreso, todo es paz, calma, sosiego. Los tribunales desiertos, casi en absoluto, y los escaños plus minus va. En el banco azul el ministro de la Gobernacion, escribiendo cartas. Mucho calor.

**La sesion.**

Comienza á las dos y cuarto, presidida por el señor Martos, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior se entra en la

**Orden del dia.**

Sin discusion, apruébanse los dictámenes siguientes: Ecija, Vélez Rubio, Albarracin, Borjas y Cazorla, siendo proclamados diputados, respectivamente los Sres. Ramos Calderon, La Serna, Salvador, Calzado.

**El acta de Torrox.**

Estaba ya aprobado el dictamen, cuando el señor Espinosa pidió la palabra para combatirlo,

El Sr. PRESIDENTE, por deferencia al Sr. Espinosa, ordena á un secretario que consulte al Congreso si recuerda concederle la palabra; y siendo el acuerdo afirmativo, como es,

El Sr. ESPINOSA impugna el dictamen pidiendo la gravedad del acta, en vista de los defectos de que, en su juicio, adolece la eleccion. Para señalar esos defectos, pronuncia un largo discurso, con voz tan sonora que se oye en la Casa de campo, y sin necesidad de teléfono. Habla de suspensiones de ayuntamientos y de otras cosas, aunque graves, sin novedad.

El Sr. Espinosa habla en defensa propia, puesto que es él el candidato derrotado, y cuenta cosas, acerca de los manejos de su contrincante, verdaderamente curiosas. Los ayuntamientos interinos desempeñaron las funciones de los ayuntamientos en propiedad, contraveniendo las reales órdenes de 16 y 17 de febrero último, que disponian que no pudiesen presidir las elecciones las Corporaciones que que tuviesen caracter de interinidad.

Cita tambien lo ocurrido en las traslaciones de jueces y otros funcionarios, y muchos más detalles que omitimos por ser de menos y más conocidos de los que por curiosidad ó por obligacion siguen los trámites y peripecias de la discusion de actas.

Ocupándose de la situacion política del distrito, recuerda el asesinato del jefe del partido liberal, señor Aguilera, para demostrar hasta qué punto llega, y despues de nuevas y extensas consideraciones sobre el acta, termina el Sr. Espinosa insistiendo en que la comision debe retirar el dictamen, para lo cual está autorizada por el artículo 19 del Reglamento, y redactarlo de nuevo, pidiendo la gravedad.

El Sr. MURVE, de la comision, defiende el dictamen, negándose á acceder á los deseos del señor Espinosa, porque lo que éste dijo no puede pesar en el ánimo de la comision de actas por falta de justificantes legales. La eleccion ha sido verificada con arreglo á la ley y por esto la comision mantiene el dictamen. Rectifica brevemente el Sr. Espinosa, y se aprueba aquél, quedando proclamado diputado el Sr. Larios.

Tambien es aprobado el dictamen sobre el acta de Durango, siendo proclamado el electo Sr. Ibargoitia. Y acto continuo se suspende la sesion.

Reanudada á las seis y media, se da cuenta de algunos dictámenes, cuya discusion se señala para mañana.

Hasta mañana, pues.

**Cartas á «El Defensor.»**

Madrid.

26 de mayo de 1886.

El señor ministro de Ultramar que se halla atacado por una angina de mal carácter y cuya gravedad desapareció ayer, no tardará en entrar en convalecencia. Y como segun ayer escribí á V., no parece sino que este gabinete se halla condenado á tener impedido á alguno de sus miembros; al mejorar Gamazo, cae Moret, de quien sin embargo me afirmacion que solo padece insignificante y pasajera afeccion que no le impide trabajar.

Y ahora es cuando este ministro necesita salud por tener que sacar adelante el *Modus vivendi* que pronto se leerá en el Congreso. Ayer tarde corrieron voces de determinadas manifestaciones en Cataluña, pero no se han confirmado del mismo modo. No es verdad que Sagasta haya recibido una protesta contra ese convenio firmada por 30.000 catalanes. La verdad que no tardará en comprobarse es que los representantes de Cataluña se opondrán con todas sus fuerzas á la aprobacion del *Modus vivendi* lo mismo en el Congreso que en el Senado; pero que al cabo el proyecto será aprobado sin mayores dificultades antes de las vacaciones de verano, pues este asunto y los de presupuestos son los únicos que el gobierno quiere tratar por ahora.

Las reformas políticas vienen más tarde, mayormente la de sufragio, que se cree difícil saque adelante Sagasta en esta etapa de poder. Aun cuando pocos son los que creen que en este mismo año habrá elecciones generales hechas por Cánovas, son muchos en convenir que este volverá al poder sin que los fusionistas planteen resueltamente el pro-

blema. Por de pronto, terminados los presupuestos, las Cortes se suspenderán ó declararánse terminada la legislatura, hasta que allá á fin de año vuelvan á abrirse las puertas de ambas Cámaras con nuevos ministros. Se afirma que no habrá crisis hasta no cerrarse las Cortes, es decir, hasta julio. Los periódicos publican ya los futuros ministros cuando llegue el caso de irse Montero y Camacho. Este mejora notablemente.

En el Senado se ha discutido la enmienda de Botella á la contestacion al Mensaje. Despues de un discurso de su autor y de una breve contestacion de Rivera se pasó á la votacion que ha sido nominal. Los conservadores se han abstenido, explicando Molins la abstencion en que si el partido hubiera creido conveniente debatir con el gobierno en estos momentos lo hubiera hecho por medio de uno de sus individuos y no habria escogido al Sr. Botella para el caso.

Las palabras de Molins han sido producto ó segun acuerdo adoptado por los senadores conservadores reunidos á primera hora en la seccion tercera. En la enmienda de Rojo Arias, los ortodoxos votarán en contra.—En el Congreso gran desanimacion: en algun corrillo del salon de Conferencias se lee el folleto de D. Zóilo Perez que pone de oro y azul á Sagasta.—El empréstito de Cuba ha sido cubierto con exceso.—El Congreso mercantil ha seguido discutiendo los temas: terminará en esta mañana.

La Gaceta no contiene disposicion de interés general.—Anoche en la Geográfica dieron una conferencia los Sres. Iradier y Montesdeoca.—Se ha acordado la fórmula de promesa y juramento con el nombre de Alfonso XIII.—Esta tarde ha descargado en Madrid una buena tempestad de verano.

Los telegramas de la tarde desmienten que haya crisis en Inglaterra, ni que se vaya á disolver la cámara de los Comunes.—No se sabe aún la mayoría obtenida por el gobierno italiano en las elecciones: unos dicen que 80 y otro que 35.—La situacion de Grecia mejora. Los asuntos interiores de Francia, en el mismo estado que ayer.—F.

**Cartera oficial.**

**Servicio de la Plaza** para el dia 28 de Mayo de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, por atrasado, D. Santiago Martel y Martel, teniente coronel de Santiago.—Jefe de reten, D. Santiago Barrios Vazquez, comandante de Cuba.—Visita de Hospital y provisiones, 3.º capitan de Cuba.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—Otro para el paseo de enfermos, Cuba—P. O., el teniente coronel mayor, Guerrero.

**Estacion meteorológica.** Observaciones del dia de ayer.—Altura del barómetro en milímetros, á las nueve, 702'87.—Direccion del viento, SO.—Estado del cielo, despejado.—Temperatura máxima del aire, á la sombra, grados centígrados, 28'0.—Id. al sol 33'7.—Pluviómetro, en milímetros, 0'00.—Termómetro tipo, á las tres de la tarde, 26'0.—Pronóstico del tiempo, variable.

**Alhóndiga de granos.** Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2546.—Entrada de hoy, 678.—Total existencia de hoy, 3224.—Venta: A 9 ptes. 75 cts. la fanega 23; á 10 ptes. 00 cts. la id. 85; á 10 ptes. 50 cts. la id., 126; á 10 ptes. 75 cts. la id., 134; á 11 ptes. 00 cts. la id., 63; á 11 ptes. 50 cts. la id., 30.—Total vendido, 461.—Balance: Existencia, 3224.—Vendido, 461.—Sobrante para mañana, 2763.

**Precios de otros granos.**—Cebada, de 8 ptes. 00 cts. á 8 ptes. 75 cts.; Habas, de 12 ptes. 00 cts. á 12 ptes. 50 cts.; Maiz, de 10 ptes. 50 cts. á 11 ptes. 50 cts. minutos.

**Matadero público.** Precios del kilo de la contratacion de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'98.—Vaca, 1'31.—Macho capado, 0'00.—Terñera, 1'35.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**Cultos.**

Dia 28.—San Justo y San German.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas: á las siete misa cantada; á las cinco y media, se hace la devocion de las flores de Maria Santísima, y predica don Manuel Arcoya.—La misma devocion se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, las Comendadoras, el Salvador, la Presentacion, Santa Paula, las Tomasas, Beaterio del Santísimo, la Piedad, el Sagrario, las Angustias, Santa Maria de la Alhambra, San Juan de los Reyes, San Matias, San Ildefonso, el Hospicio, Santa Ana, San Juan de Dios, la Magdalena y Santa Escolástica.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa mayor.—En San Pedro, á las seis, se hace la novena de Santa Rita y predica don Cipriano Sevillano.—En las Carmelitas descalzas, y en los Hospitalicos, se reza el rosario.—En el Angel Custodio, misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustin.—En San Pedro, misa á San Francisco de Paula.—En la iglesia de San Luis, á las cinco, se hace la setena del Santísimo Cristo de la Luz y predica D. Fernando Ayuso.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.—Dia 29 Jubileo de las 40 horas en iglesia de Capuchinas.

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**  
GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA.  
Funcion para hoy 28 de Mayo.  
4.ª de abono.

Beneficio de la p.ªmera tiple D.ª Eutalia Gonzalez.—La lindísima zarzuela en tres actos, MIS DOS MUJERES.—En el intermedio del segundo al tercer acto, se cantará por la beneficiada el WALS DE WENZANO.—A las nueve.—Entrada principal, 4 reales.—Idem de Paraiso, 3 reales.

**Pérdida de un perro.** Se ha perdido un perro oscuro, con las patas blancas, una mancha blanca en el cuello y dos pintas castaño claro sobre los ojos. Atiende al nombre de Nilo.—Al que lo presente en el palacio del Conde Duque, se le gratificará.

**IMPORTANTE**

para las señoras.

El Sr. J. Gomez acaba de llegar á esta donde estará 8 dias con gran surtido de vestidos y mantelitas lo mismo que una grandiosa coleccion de muestras de telas de la última novedad para las señoras que se dignen encargar.

La exposicion y venta de los vestidos y mantelitas empezara hoy 28

**Fonda de Europa.**

**Plaza de toros de Granada.**

Magnífica corrida de toros de muerte que tendrá lugar el domingo 30 de mayo de 1886.

*Inauguracion de la temporada.*

De los seis bravos toros de cinco años que se han de lidiar pertenecen cinco á la acreditada ganaderia de la Sra. D.ª Teresa Nuñez de Prado y otro que se correrá en quinto lugar á la de D. Pedro Alvarez Moya, procedente de la de D. Pedro Moreno Rodríguez, de Arcos de la Frontera.

Espadas: Rafael Molina (*Lagartijo*), de Córdoba.—Rafael Guerra (*Guerrita*), de id.—Rafael Bejarano (*Torerito*), de id., con cuadrilla entera de picadores y banderilleros.

Los dos primeros toros serán estoqueados por el diestro Lagartijo, y los cuatro restantes los matarán alternando Guerrita y el Torerito.

Las puertas de la plaza se abrirán á la una y la corrida empezará á las cuatro de la tarde.

Precios: Entrada de sombra, 3'50 pesetas.—Medias de id., 2 pesetas.—Sol sin distincion, 2'50 pesetas.—Medias de id., 1'50 pesetas.—Todo billete tendrá el aumento de 10 céntimos de peseta por timbre móvil y 6 por arbitrio municipal.

Se ruega á las personas que tengan hecho en cargo de localidades para la corrida del 30 del corriente, se sirvan renovarlos en la calle San Isidro, número 30.

**El primero de julio** próximo se abrirá en esta capital una Academia preparatoria para carreras especiales. Los honorarios para escuelas civiles, serán mensualmente 40 pesetas por asignatura y 60 por más de una, y se satisfarán al ser aprobados los alumnos de las materias, en las escuelas respectivas. Los que no se hallasen en tal caso, ó que se retirasen de la Academia preparatoria en el tiempo que les pareciese oportuno, quedan exentos de honorarios. Separadamente se darán diariamente conferencias de Aritmética y Algebra adaptadas á los programas oficiales de la Academia general militar; los candidatos á esta Academia satisfarán mensualmente 25 pesetas; los que no tengan más conocimientos que los adquiridos en la segunda enseñanza, tendrán que estar inscritos para el primero de Julio, de lo contrario no se admiten. Los que con amor al estudio y aptitud para seguir una carrera especial, tuviesen por único inconveniente no poder satisfacer los honorarios que importen su preparacion, quedan dispensados de ellos. Los aspirantes serán presentados por sus padres, tutores ó apoderados. Desde el 25 de mayo al 25 de junio queda abierta la inscripcion, San Matias, 18, de una á cuatro de la tarde, todos los dias no festivos.

**Venta** de once marjales de riego, en término de Pinos Puente, pago llamado de Elvira, limitada por la parte de Saliente y Mediodia con tierras de D.ª Concepcion Campos; por Poniente con el camino de la Torre y por Norte con la carretera. Es conocida por el haza de La Mochila.—Para más informes, dirigirse á D. Eloy Muela, profesor titular de Instruccion primaria, Santa Fé.

**Se vende** una hornilla económica.—Derán razon, San Jerónimo, 5.

**Esquelas de entierro y funeral.** En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen á todas horas del dia y de la noche, con perfeccion y economia.

**LOTERÍA NACIONAL.**

Sorteo verificado en Madrid el 26 de Mayo de 1886.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
2507	8000	Carabanchel.
8299	40000	Ayila.
24666	20000	Madrid.
17433	5000	Cartagena.
3157	5000	Zaragoza.
8904	2500	Carabanchel.
24256	2500	Madrid.
20404	2500	Alicante.
8973	2500	Barcelona.
17534	2500	Jerez de la F.
2423	2500	Barcelona.
8245	2500	Játiva.
3500	2500	Madrid.
2011	2500	Segorve.
13026	2500	Barcelona.
22743	2500	Valencia.
13807	2600	Málaga.
24950	2500	Madrid.
23847	2500	Idem.
2005	2500	Oviedo.
19019	2500	Madrid.
11173	2500	Córdoba.
21622	2500	Sevilla.

Premiados con 300 pesetas.

Decena.

17 31 35 96

Centena.

425 429 459 247 251 271 310 353 401 409 447 460 491 541 594 612 615 625 657 675

693 752 808 824 835 858 868 897 902 938  
943 944 998

Mil.

1000 009 095 101 109 157 166 177 205  
215 272 285 329 335 338 369 383 392 457  
554 567 576 617 632 713 724 778 812 818  
850 849 865 900 952 984

Dos mil.

020 078 103 105 112 118 128 161 195 235  
255 260 277 281 285 351 365 378 435 496  
552 568 574 572 605 617 706 712 715 796  
820 825 870 871 938 919 985

Tres mil.

014 020 054 084 112 115 146 191 204 225  
224 277 327 355 376 401 405 425 438 480  
509 518 554 558 555 582 621 655 687 714  
729 745 779 786 819 852 854 881 890 959  
955

Cuatro mil.

065 091 109 121 121 127 168 185 225 227  
331 336 370 371 407 416 426 454 451 471  
485 849 545 551 564 582 591 639 711 764  
826 854 871 875 905 954 975 982 994

Cinco mil.

105 170 201 252 318 336 371 395 420 447  
528 541 567 584 601 605 651 652 714 728  
765 789 827 854 855 884 901 908 954 910  
991

Sis mil.

022 054 050 055 079 122 123 126 220 221  
251 272 284 307 435 527 544 552 558 564  
575 580 596 601 602 614 636 646 666 672  
701 715 726 760 774 794 826 879 927 940

Siete mil.

7000 018 029 061 068 091 105 158 184  
190 219 221 224 245 256 281 299 345 401  
456 556 540 588 596 634 685 683 697 700  
750 758 779 781 994 800 855 858 868 896  
905 903 907 909 912

Ocho mil.

005 009 015 100 119 164 205 219 250 249  
258 315 349 350 368 380 404 505 420 454  
455 440 444 518 599 654 784 795 810 887  
926 966

Nueve mil.

012 074 078 154 161 199 215 227 242 274  
285 287 299 317 318 324 327 357 360 364  
457 527 576 590 662 694 698 711 715 741  
785 787 825 842 831 862 875 876 899 909  
957 959 960 995

Diez mil.

008 077 084 148 207 216 236 241 258 260  
312 317 318 322 365 375 395 416 423 448  
455 472 528 555 566 574 606 609 652 655  
655 761 768 804 954 958 978 985

Once mil.

025 045 061 075 084 128 151 152 164 168  
170 215 228 252 255 315 319 355 365 375  
395 400 408 424 427 465 479 520 529 550  
570 619 625 627 628 652 655 680 742 798  
841 866 945 944 960 979 985

Doce mil.

001 050 089 096 194 215 261 264 329 369  
446 497 505 515 526 557 564 616 621 650  
751 845 849 866 874 878 884 991 994

Trece mil.

027 052 074 102 115 154 158 160 226 253

521 545 559 569 411 425 456 461 505 514  
527 568 587 601 605 617 641 774 776 857  
845 885 901 904 945 955 966 971 972

Gatorce mil.

007 014 018 051 094 105 125 151 188 236  
258 262 269 352 356 399 402 416 422 454  
468 470 484 495 506 508 510 555 580 595  
645 661 684 717 737 807 817 974

Quince mil.

002 058 042 057 075 078 095 114 118 177  
249 279 328 355 360 404 412 471 495 505  
556 569 644 650 667 684 769 774 801 812  
857 887 901 917 952 978

Dieciseis mil.

007 018 056 075 082 089 107 125 163 175  
190 272 284 297 325 375 375 399 405 405  
416 517 539 549 602 628 653 710 714 744  
776 816 889 938 956 940 995

Diecisiete mil.

089 096 119 129 155 255 295 319 385 410  
414 470 520 527 564 585 588 607 644 654  
660 689 759 748 774 779 785 821 825 839  
890 891 895 973

Dieciocho mil.

005 005 006 065 109 152 156 142 180 189  
247 318 361 369 415 455 456 445 529 558  
559 510 545 549 555 564 607 608 611 624  
640 855 865 877 897 924 950 974

Diecinueve mil.

014 010 018 017 092 094 107 112 160 162  
171 211 252 297 299 319 328 328 355 378  
448 455 481 482 495 498 529 516 550 561  
572 595 599 655 694 697 709 779 784 885  
890 901 907 951 954 955 985 998

Veinte mil.

016 046 055 115 167 169 174 176 194 209  
215 220 224 255 356 355 362 368 474 817  
537 545 539 619 645 681 685 689 700 709  
752 778 792 817 837 845 849 890 910 912  
914 944

Veinte y un mil.

002 010 099 149 165 171 175 196 205 228  
379 415 416 422 425 445 444 475 519 525  
567 570 602 620 624 646 697 714 725 757  
780 795 790 846 875 880 956 966 995 998

Veinte y dos mil.

92000 007 008 050 153 157 152 155 156  
189 250 271 285 287 297 352 365 369 388  
400 406 414 451 468 478 491 522 547 565  
595 657 721 739 746 785 785 787 800 809  
968 979

Veinte y tres mil.

008 028 042 055 072 075 078 088 104 108  
104 108 153 168 180 205 241 261 276 277  
291 426 450 458 456 499 534 541 550 560  
570 584 595 594 636 681 702 716 719 816  
858 856 858 887 904 92. 967

Veinte y cuatro mil.

037 081 117 122 144 205 278 297 299 300  
375 457 485 519 515 571 578 676 690 695  
718 722 746 760 792 844 871 875 898 906  
955

Veinte y cinco mil.

065 140 155 192 206 315 325 324 391 397  
410 427 448 456 472 496 520 570 590 595  
599 644 645 646 649 712 740 714 752 754  
764 775 777 797 815 852 855 898 899 958  
955 956 959 987 26000

Lorette, nuestro corresponsal en Pa-  
ris, para la admision de anun-  
cios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

Valdepeñas POR EL PROPIO CO-  
sechero.—En el antiguo  
y acreditado establecimiento de FELIPE  
Nieva, situado en la calle de Recogidas,  
núm. 1, se reciben quincenalmente gran-  
des remesas de vino, en botas prepara-  
das al efecto, de las bodegas que el due-  
ño del despacho posee en Valdepeñas, y  
que sus especiales condiciones le hacen  
superior a cuantos con el mismo nombre  
se venden en esta capital.—Precios, á  
48 rs. arroba.

Don Antonio Blanco é hijo, ci-  
rujano den-  
tista legalmente autorizado, ofrece sus  
servicios en los ramos de higiene, tera-  
péutica y protesis dentaria.—Ofrece á  
este ilustrado público no extraer dientes  
niuelas, sin haber antes recurrido á  
los muchos medios con que hoy cuenta  
el verdadero dentista.—En caso extre-  
mo de tener que apelar á la extraccion,  
no usa la llave inglesa, por estar reco-  
nocidos sus perjudiciales resultados, y  
si lo hace con una magnífica coleccion  
de forceps americanos.—Empasta y orifi-  
ca por todos los sistemas conocidos;  
ofrece un específico para la conservacion  
de la dentadura.—Al nivel de los últimos  
adelantos, construye desde un diente  
hasta dentaduras completas, utilizando  
todos los sistemas conocidos hasta el dia,  
que son, el nuevo cautchout, inquebran-  
table, llamado Sanson, por sus fuerzas  
colosales y poco peso; el nuevo cautch-  
out, metálico é inquebrantable, para  
piezas inferiores.—Tambien ofrece den-  
taduras en oro, con encias al natural, y  
de cautchout con encias de seluloide,  
trabajos desconocidos en esta capital.—  
Nota. Pasa á domicilio. Los precios de  
cuantas operaciones y trabajos se le en-  
carguen, serán convencionales, y lo eco-  
nómico posible.—Ofrece su gabinete en  
Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

Gran almacén de música y pianos de  
Antonio Solá.—Surtido  
completo de pianos de todas clases,  
de las mejores y más acreditadas fabri-  
cas del reino y extranjeras, incluso las de  
Erard y Pleyel.—Sus precios son los más  
equitativos posibles; resultando más bar-  
tos que traídos de fábrica ó de Madrid.—  
Gran ventaja por no correr riesgos en el  
camino. Eleccion á satisfaccion, por ha-  
ber más surtido que en los mejores dep-  
ósitos de España. Garantia por cinco  
años, cuidándolo y teniendo en buenas  
condiciones.—Tambien se venden á pla-  
zos y se admiten cambios.—Música para  
piano y para canto, cuanta se puede de-  
sear.—Métodos de solfeo y de piano de  
todas clases: calle de San Miguel Alta,  
núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de  
la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien  
pianos servidos procedentes de cambios,  
pero en muy buen uso, por estar eseru-  
pulosamente reformados. Verticales de  
1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de  
500 rs. en adelante. Horas de despacho,  
de doce á cinco.

No comprad muebles sin antes ver  
los del antiguo y acre-  
ditado establecimiento de Antonio Ruiz,  
calle de la Coleha, núm. 15, donde en-  
contrarán un completo y extraordinario  
surtido en todas clases, á precios suma-  
mente baratos.

Se vende un gran torno con tres vo-  
lantes; otro idem pequeño,  
otro idem en bajo, un banco de carpinte-  
ro otro idem de tallista, una piedra de  
amolador, con aparato de agua, y un abun-  
dante surtido de herramientas de torne-  
ria, carpinteria y ebanisteria. Tambien  
la obra en francés, Manuel del Tornero,  
3 tomos en folio, con su atlas de infini-  
dad de láminas. Darán razon en la Equi-  
dad, almacén de madera, Elvira, 91,  
donde hay un buen surtido de maderas  
buenas y arregladas.

Carpinteria. El acreditado taller de  
Pertñez (Montereria 5,) se traslada á la  
calle de San Anton, núm. 16.

Se ha trasladado el taller de ebanis-  
teria de José Acal,  
14, San Anton, 14.

Los Síndicos y peritos del gremio de  
labernas de fuera de la  
poblacion, citan á la clase para el sábado  
29 del corriente á las doce del dia en casa  
de D. Juan Jimenez Illescas, camino de  
Cartuja, con objeto de enterarse del re-  
partimiento de cuotas.

Ama de cria, con leche fresca para  
casa de los padres. Da-  
rán razon calle de la Alhóndiga, puesto  
del agua.

Se venden enganchados ó sin en-  
ganchar una GONDOLA  
BREAK y una JARDINERA nueva y de  
excelente construccion.—El maestro de  
coches establecido en el Banco del Salon  
las tiene en una de sus cocheras.

UNA EXPOSICION MÁS,  
UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»  
tiene la satisfaccion de anunciar al pú-  
blico que sus excelentes máquinas acaban  
de obtener en la exposicion internacional  
de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO,  
suprema recompensa que alj se concedió  
á la industria.

Tambien partici-  
pa al públi-  
co que toda má-  
quina SINGER  
lleva esta mar-  
ca de fábrica en  
el brazo



que debe cuidarse de que todos los de-  
talles sean exactamente iguales, para que  
no se vean sorprendidos por comercian-  
tes de mala fé; y creyendo adquirir una  
máquina SINGER tomen una groseria im-  
tacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER  
SINGER  
se encuentran en esta poblacion  
á PESETAS 2'50 SEMANALES.  
ZACATIN, NÚM. 40.

Almoneda. calle de San Matias, nú-  
mero 24.

Se vende una casa en Peligros, calle  
Real, número 33, conocida  
por caseria de los Monteros.—Calle de  
Gracia, 6, de doce á cuatro, darán razon.

Bazar de muebles DE MANUEL QUE-  
RREDO Y COMP-  
calle de Mendez Nu-  
ñez, núm. 57.—Contando esta casa con más elemen-  
tos que ninguna otra de su clase, por tener sus ta-  
leres mecánicos montados á vapor, ha fabricado unos  
muebles tan sumamente baratos, que le es imposible  
y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en  
camas torneadas, maderas nobres, mejor clase y más  
baratas que las que se venden traídas de otros pú-  
blicos.—Se hacen persianas de cintas de inimitable  
construccion, precios baratos.—Grandes surtidos de  
silleria de rejilla con rebaja de precios.

Ama de cria con leche fresca, para  
casa de los padres. In-  
formarán placeta del Lino, 33. Depósito  
de guanos y cabones.

Se vende una máquina Singer de pié  
y tres toros americanos,  
calle Angosta de Tinajilla núm. 7.

Ama de cria primeriza y con leche  
fresca, para casa de los  
padres; informarán, Boteros 2 y 4.

Luis Urbá, ebanista.  
Almacén de muebles y sillas de todas  
clases, á precios arreglados.  
Mendez Nuñez, 31. Obrador, Cárcel  
Baja, 28.

Modista. Se corta y prueba por una  
peseta, cuesta de San Gre-  
gorio, número 11.

Se vende un landó de cinco luces y  
dos troncos de guarnicio-  
nes á la inglesa. Darán razon calle de  
San Agustín, número 2, portal de ve-  
driado.

La Union  
Y  
EL FENIX ESPAÑOL.  
antes,  
EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.  
GARANTÍAS,  
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.  
Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn.  
22 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo  
capital de 48 millones de reales no nomi-  
nales sino efectivos, y superior al de las  
demás compañías que operan en España;  
asegura contra el incendio, sobre la vida  
del riesgo marítimo.—El gran desarrollo  
de sus operaciones acredita la confianza  
que ha sabido inspirar al público en los  
22 años que cuenta de existencia, duran-  
te los cuales ha satisfecho por siniestros  
la importante suma de  
106.245.244'77 Rvn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.  
Subdirector en la provincia de Grana-  
da, D. Rafael de la Cruz Quesada, ofi-  
cinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—  
Co la misma casa están las oficinas de la  
pamision del Banco Hipotecario de Es-  
paña, y las de la Banque Transatlántica  
de las cuales es tambien apoderado el ex-  
presado Sr. Cruz.

Piano. Se vende uno vertical y un ór-  
gano de fábrica muy acredita-  
da.—Cuesta de Santa Inés, callejon sin  
salida, núm. 6.

Joya española. Notable medicamento.—  
Aguas de Carabaña. Aguas de Carabaña.  
Aguas de Carabaña. Para el estómago, hígado,  
vientre.

Aguas de Carabaña. Para las herpes, escrófu-  
las, sífilis, Tónicos, aperitivos, re-  
constituyentes.

autorizadas oficialmente por los gobiernos de España  
y Francia y aprobadas por sus academias de  
Medicina, de introduccion y venta en las naciones  
de Europa y América; recomendadas por todos los  
Centros Médicos del mundo donde han sido conoci-  
das únicas de su especie.—Han obtenido cinco me-  
dallas de honor.  
Se entrega ó remite gratis á todos los que la solici-  
ten la última Memoria científica, en la que apare-  
cen las manifestaciones de cien notables médicos  
que certifican la extraordinaria importancia y múl-  
tiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, hacién-  
dose constar tambien en la misma por médicos, quí-  
micos é ingenieros, que no tienen analogía, pareci-  
do ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni  
por sus resultados medicinales, ni por su compo-  
sicion analítica, ni por su nacimiento ó modo de pro-  
ducirse. El público debe prevenirse, no aceptando  
ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, pa-  
recida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener  
resultados opuestos á los que se propongan.  
Sus aplicaciones son numerosas, generales; á to-  
dos interesa conocerlas; es la Naturaleza que las  
fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elo-  
gio é importancia.  
Se halla en todas las farmacias y droguerías.  
Depósito general: R. J. Chávarri.—87, Atocha,  
87, Madrid.  
Depósitos en Granada. Sres. Santos Perez, Mi-  
guel Gonzalez Perales, Pablo Jimenez Torres, Juan  
Rubio Perez, Vicente Cortes, Doroteo Gonzalez y  
Compañía.  
En Baza: D. Manuel Guillen y D. Francisco  
Martinez.

FÁBRICA DE CERVEZA,  
La Alhambra.  
42, Cruz, 42,

Servicio á domicilio de una docena en  
adelante.—Los pedidos se reciben en el  
DEPÓSITO CENTRAL.  
21, Carrera de San Gil, 21.  
PRECIOS. Pesetas.

Docena. Españolas chicas. . . . . 3,00  
Inglesas y alemanas. . . . . 4,50  
Boc. . . . . 0,20  
Chop. . . . . 0,25

Se vende un landó de cinco luces.  
En la calle del  
Darro del Campillo, número 10, darán  
razon.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color  
natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas  
las Peluqueras y Perfumerias. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y  
Nueva York.  
Granada—J. Sanchez Burló—Estrella del Norte.

CAPSULAS DARTOIS  
Unico remedio  
podiendo evitar ó  
curar la TISIS  
Este medicamento no debe con-  
fundirse con la creosota ordinaria  
que hacen con la hulla.—Ha sido  
experimentado en los hospitales con  
sorprendentes resultados contra las:  
TOS, REUMA, CATARROS, ASMA, OPRESION,  
BRONQUITIS CRONICA, DEBILIDAD DEL PECHO.  
A fin de evitar las falsificaciones, exigir el sello del Gobierno  
francés, en cada frasco.—Precio 14 reales. Fabricacion:  
PARIS, 105, Rue de Rennes.—Deposito en MADRID, Compo  
Ibero universal, 52, Preciados, y en las princip. farmacias

Se alquila una casa, placeta de los  
Girones, núm. 3, parroquia  
de Santa Escolástica, con calderas y de-  
más artefactos para fabricacion de som-  
bros. Para tratar con su dueño calle  
de Reyes Católicos, núm. 12.

Se vende un mostrador de madera  
de pino, con dos cajones.  
Darán razon, San José Baja, 36.

EMULSION  
DE  
SCOTT  
de Aceite Puro de  
HÍGADO de BACALAO  
CON  
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo  
de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipo-  
fosfitos.  
Cura la Tisis.  
Cura la Anemia.  
Cura la Debilidad General.  
Cura la Escrófula.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Rosíridos.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
Es recetada por los médicos, es de olor y  
sabor agradable, de facil digestion, y lo  
soportan los estómagos mas delicados.  
D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las  
Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal  
de Medicina y Cirjia, &c.  
CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi  
clienela de la Emulsion de Aceite de Hígado de  
Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada  
de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventaj-  
as que produce en los enfermos que necesitan, por su  
debilidad, de ambas medicinas, y que las rehuesa  
por el mal saber de la primera de ellas.  
A demás estoy convencido que los estómagos deli-  
cados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.  
Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.  
Habana, Marzo 8 de 1885.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1885.  
Sres. Scott & Bown, Nueva York.  
Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber  
sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro,  
grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados  
terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.  
Con este motivo tengo gran placer en hacerlo  
público.  
Soy de Vds. S. S. Q. R. S. M.  
Dr. AMBUROSIO GRILLO.  
De venta en las principales  
droguerías y Boticas.  
EGGOT & BOWNE, Químicos, Nueva York  
En Granada.—Arco de las Cucharas,  
Santos Perez.

VINO Tónico-Nutritivo  
DEFRESNE  
Con Peptona. (Carne asimilable)  
BIEN Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES  
El Vino Defresne tiene un sabor es-  
quisito, y es el unico reconstituyente  
natural y completo.  
Es el mas precioso de los tónicos; á su  
influjo, los accidentes febriles desapare-  
cen, renace el apetito, los músculos se  
nutren, y se recobran las fuerzas.  
Emplesse con buenos resultados en la  
inapetencia, los medros repentinis, las  
convalecencias, las enfermedades del  
estómago, la anemia y la consumcion.  
DEFRESNE, Provedor de los Hospitales de Paris.  
Y todas las Farmacias

Se alquila una casa muy espaciosa  
y con agua cor-  
riente, en la placeta de los Carros ó de  
la Mina núm. 2. Las llaves Coristado de  
Santo Domingo, calle de Palacios 17.

Se traspasa el establecimiento de co-  
mestibles con andenes  
nuevos, situado en la calle de la Veróni-  
ca de la Magdalena, núm. 5 darán razon.

Se vende un landó en muy buen es-  
tado y de ex-  
celente movimiento, Carrera de Darro 15  
darán razon.

Se alquila en la calle Hospital de  
Santa Ana,  
un espacioso salon con muy buenas con-  
diciones para todo, con más de veinte  
varas de largo, por seis de ancho. Darán  
razon, calle de Palacios, número 17, y